

Deiute maseuadis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

tendente de Ventas de esta dha ciudad y supar
tido y los S.^{os} D.^{os} Alphonso Jph fern oss^o D.^{os} Gines de Moya
D.^{os} Juan Pedro Molina y D.^{os} Miguel de Tehegin Regidores
Sebio Vn memorial de D.^{os} Alfonso Albuquerque con
presentacion del Instrumento que V. Mage. contra
diziendo la dha pretension por varios sujetos
para fabricar Casas en el sitio de S.^{ta} Justina en
Cua Intelig^a Dizeron se V. Verbe y haga presen
te a la dha en el cavildo para que esta mandado
llamar a fin de V. Verber sobre dha dha pedidas y
asi lo acordaron

Se concluo este cavildo que firmo el Senor Corregi
dor y dos Cavalleros Regidores de que doy fe

Alonso

Juan

Molina

Alonso

Juan Pedro
de Mendrugo

En La M. N. y M. S. dha de Lorca a nuebe dias de
mes de febrero de mil Setecientos sesenta y cinco se
Juntaron a consejo los S.^{os} D.^{os} Lorca Justicia y Regi
della en la sala que acostumbra para tratar

[Signature]

